

## **ANPE-MADRID VALORA POSITIVAMENTE EL PRONUNCIAMIENTO DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE BACHILLERATO.**

El fallo del Tribunal Supremo coincide con reiteradas reivindicaciones de ANPE-Madrid, en pro de unos estudios de Bachillerato que proporcionen a los alumnos una sólida preparación.

En esta línea se encuentra la enmienda sobre la defensa del Bachillerato, presentada por ANPE-Madrid en la sesión plenaria del Consejo Escolar celebrada el 27 de noviembre, que fue aprobada por la práctica totalidad de los Consejeros, cuya conclusión es la siguiente:

*El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid pide a la Consejería de Educación que fomente y proteja la etapa educativa del Bachillerato con las políticas y medios necesarios para su debido prestigio, a fin de lograr en realidad los objetivos que acertadamente se especifican en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Educación.*

ANPE-Madrid no cesará en la reivindicación de un sistema educativo donde el esfuerzo sustituya al facilismo, donde se priorice la adquisición del conocimiento y donde el profesorado pueda ejercer plenamente sus competencias técnico-profesionales.

11 de marzo de 2009

Secretaría de Comunicación  
ANPE-Madrid, sindicato independiente

[Enmienda de ANPE-Madrid sobre Bachillerato](#)

[Nota de prensa de la Secretaría Estatal de Comunicación de ANPE](#)